



Ayuntamiento de Los Alcázares

Certificado de Acuerdo del Pleno de 18 de diciembre de 2017

Expediente nº: 7639/2017

Procedimiento: Aprobación o Modificación de Disposición Normativa

Título: Plan Anual Normativo 2018

D.^a ANA BELÉN SAURA SÁNCHEZ, SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE LOS ALCÁZARES (MURCIA).-

CERTIFICO: Que por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de diciembre del año 2017, a reservas de la aprobación del borrador del acta de conformidad con el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y sin perjuicio de las intervenciones producidas al promoverse el turno de debate, cuyo detalle obra en el Acta de la sesión, se aprobó por unanimidad el siguiente dictamen:

Expediente 7639/2017. APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL NORMATIVO PARA EL AÑO 2018.-

«VISTO que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 132 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los Ayuntamientos deben hacer público, con carácter anual, un Plan Normativo que contenga las iniciativas legales o reglamentarias que previsiblemente vayan a ser elevadas para su aprobación en el año siguiente.

VISTO que por las distintas áreas municipales se ha remitido la información relativa a aquellas ordenanzas y reglamentos que se tiene la intención de aprobar o modificar a los efectos de que los mismos sean incorporados al documento del Plan Anual Normativo del ejercicio 2018.

VISTO el informe emitido por Secretaría, de fecha 10 de noviembre de 2017, sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

VISTO que se ha redactado e incorporado al expediente el Plan Anual Normativo del ejercicio 2018.

Consecuentemente a lo expuesto, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 22 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, al Pleno de la Corporación, para la adopción del correspondiente acuerdo, PROPONGO:

PRIMERO. Aprobar el Plan Anual Normativo de este Ayuntamiento que contiene las Ordenanzas y Reglamentos que van a ser elevados para su aprobación en el año 2018 y que a

Ayuntamiento de Los Alcázares

Avda. de la Libertad, 40, Los Alcázares. 30710 Murcia. Tfno. 968575047.



Ayuntamiento de Los Alcázares

continuación se señalan:

ÁREA DE ALCALDÍA

- *Modificación del Reglamento Orgánico Municipal.*

ÁREA DE COMERCIO, INDUSTRIA E INSTALACIONES TEMPORALES

- *Modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la Tasa por la realización de la actividad administrativa de Otorgamiento de Licencia de Actividad.*
- *Modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la Tasa por la intervención municipal correspondiente al desarrollo y transmisión de Actividades Exentas de Calificación Ambiental, sujetas a comunicación previa.*
- *Modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la Tasa por ocupación de terrenos de uso público con mesas, sillas, tribunas, tableros y otros elementos análogos con finalidad lucrativa.*
- *Modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la Tasa por instalación de Quioscos en la Vía Pública.*
- *Modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la Tasa por ocupación de terrenos con puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos, atracciones o recreo situados en terrenos de uso público local, así como industrias callejeras y ambulantes y rodaje cinematográfico.*
- *Modificación de la Ordenanza Reguladora de las Instalaciones Temporales.*
- *Aprobación de una nueva Ordenanza Reguladora de la Venta Ambulante o no Sedentaria del término municipal de Los Alcázares y derogación de la actual. (En trámite)*

ÁREA DE DEPORTES

- *Modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la Tasa por la utilización de Casas de Baño, Duchas, Piscinas, Instalaciones Deportivas y otros servicios análogos.*

ÁREA DE EDUCACIÓN

- *Modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la Tasa por Asistencia y Estancia en Guarderías Infantiles.*
- *Aprobación de un Reglamento Interno de funcionamiento de la Escuela Infantil Municipal.*



Ayuntamiento de Los Alcázares

ÁREA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- *Modificación de la Ordenanza fiscal reguladora del Impuesto de Bienes Inmuebles.*
- *Modificación de la Ordenanza fiscal reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.*
- *Modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la Tasa por la realización de la actividad administrativa de Expedición de Documentos Administrativos.*

ÁREA DE JUVENTUD

- *Aprobación de la Ordenanza reguladora del Precio Público por la prestación de servicios o actividades realizadas por el Área de Juventud.*
- *Aprobación de un Reglamento de utilización, funcionamiento y régimen sanciones del Espacio Joven “La Torre”.*

ÁREA DE MEDIO AMBIENTE

- *Modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la Tasa por distribución del agua, incluidos los derechos de enganche de líneas, colocación y utilización de contadores.*
- *Modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la Tasa por la autorización de acometidas y servicios de alcantarillado y depuración de aguas.*
- *Modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la Tasa por la prestación del servicio de recogida domiciliar de basuras y residuos sólidos.*
- *Modificación del Reglamento del Servicio Municipal de Abastecimiento de Agua Potable de Los Alcázares.*
- *Modificación del Reglamento del Servicio de Alcantarillado y Desagüe de Aguas Residuales.*
- *Modificación del Reglamento del Servicio de Recogida Domiciliar de Basuras y Residuos Sólidos Urbanos del Ayuntamiento de Los Alcázares.*
- *Modificación de la Ordenanza Municipal Reguladora de Limpieza Urbana.*
- *Modificación de la Ordenanza sobre Protección del Medio Ambiente contra la emisión de Ruidos y Vibraciones.*

ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA

- *Aprobación del Reglamento Municipal Regulador de la Participación Ciudadana en la gestión municipal del Ayuntamiento de Los Alcázares. (En trámite)*
- *Aprobación de una nueva Ordenanza Reguladora para la Transparencia y el Buen*

Ayuntamiento de Los Alcázares



Ayuntamiento de Los Alcázares

Gobierno.

ÁREA DE POLICÍA, TURISMO Y PLAYAS

- *Aprobación de una Ordenanza Municipal para garantizar la convivencia de los ciudadanos en el Paseo Marítimo.*

ÁREA DE POLICÍA Y SEGURIDAD

- *Modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la Tasa por Recogida y Retirada de Vehículos de la Vía Pública.*
- *Aprobación de una Ordenanza Reguladora de Seguridad Ciudadana.*

ÁREA DE POLÍTICA SOCIAL

- *Modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la Tasa por la prestación de Ayuda a Domicilio.*
- *Modificación de la Ordenanza fiscal reguladora del precio público por la prestación del Servicio de Telesistencia Domiciliaria.*
- *Modificación de la Ordenanza Municipal de Ayudas Económicas Municipales para la atención de situaciones de necesidad social.*

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

- *Aprobación del Reglamento Municipal de Situación de Segunda Actividad.*

ÁREA DE SANCIONES

- *Aprobación de una Ordenanza municipal reguladora del procedimiento de concesión de tarjeta de armas municipal de cuarta categoría.*

ÁREA DE SANIDAD

- *Modificación de la Ordenanza municipal sobre Protección y Tenencia de Animales de Compañía y Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos.*

Ayuntamiento de Los Alcázares

Avda. de la Libertad, 40, Los Alcázares. 30710 Murcia. Tfno. 968575047.



Ayuntamiento de Los Alcázares

ÁREA DE TRANSPORTE

- *Modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por prestación de los servicios de transporte colectivo urbano de viajeros.*
- *Modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por estacionamiento de vehículos de tracción mecánica en aparcamiento municipal controlado.*

ÁREA DE URBANISMO

- *Aprobación de la Ordenanza Reguladora de la Actividad Urbanística, de Edificación y Ocupación del Dominio Público, así como sus correspondientes Ordenanzas Fiscales.*

ÁREA DE VÍA PÚBLICA

- *Modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por entrada de vehículos a través de las aceras y reservas de vía pública para aparcamiento exclusivo, parada de vehículos, carga y descarga de mercancías de cualquier clase.*
- *Modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por utilización privativa y aprovechamiento especial constituidos en el suelo, subsuelo o vuelo de la vía pública a favor de empresas explotadores de servicios de suministro.*
- *Modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por ocupación de terrenos de dominio público local o visibles desde carreteras, caminos vecinales y demás vías públicas locales, con vallas, columnas, carteles, rótulos y otras instalaciones análogas para la exhibición con fines publicitarios.*
- *Aprobación de una Ordenanza reguladora de caminos rurales del término municipal de Los Alcázares.*

SEGUNDO. *Publicar el presente acuerdo en el Portal de la Transparencia de este Ayuntamiento con el fin de que este a disposición de los interesados.»*

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente de Orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde-Presidente, en Los Alcázares (Murcia), en fecha al margen.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE